

Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 8 de noviembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Relación de afectados por la obra:
«Ampliación y mejora de la Ctra. C-520 de
Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo:
N-V - Villanueva de la Serena»

Término municipal: Don Benito.

Nombre: D. Ismael Dueñas, C/ Ramón y Cajal,
13, Don Benito.

Nombre: D. Pedro Rodríguez.
Parcela: 278-A.
Polígono: 13.
M.²: 278.

Nombre: D. Antonio Rodríguez Lomba.
Parcela: 295-C.
Polígono: 15.
M.²: 120.

Nombre: Ayuntamiento Don Benito.
Parcela: 196-A/B.
Polígono: 14.
M.²: 200.

ORDEN de 12 de noviembre de 1990, citación levantamiento de actas previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Modificado n.º 1. Presa de abastecimiento a Hervás (Cáceres)».

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras «Modificado n.º 1. Presa de abastecimiento a Hervás (Cáceres)», por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4 de julio de 1988, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre,

aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo s/n, (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Hervás.
Día: 29 de noviembre de 1990.
Hora: 11,00.

Mérida, 12 de noviembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Propietarios afectados por la realización de las obras «Modificado n.º 1 de Presa de abastecimiento a Hervás (Cáceres)»

Afectado: Jesús Moreta Manchado.
Dirección: C/ Padre Roca, n.º 12-1.º, Béjar (Salamanca).
M.² expropiados: 3.145.

ORDEN de 13 de noviembre de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se somete a información la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de «Abastecimiento a San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara 2.ª fase».

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento a San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara 2.ª fase», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos, cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 3 de mayo de 1990 y conforme a lo dispuesto en la

Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el D.O.E., Prensa Regional, B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes, por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura - Servicio de Obras Hidráulicas, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrán examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 13 de noviembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: "ABASTECIMIENTO A SAN VICENTE DE ALCANTARA Y VALENCIA DE ALCANTARA. 2ª FASE"
 MUNICIPIO: VALENCIA DE ALCANTARA

HOJA Nº 1

POLIG.-PARC.	PROPIETARIO	CÚLTIVO	M2 SUPERFICIE
52-16	<u>DEPURADORA</u> D. Pedro Montero Redondo	Pastos	2.100
41-195	<u>DEPOSITO</u> D. Antonio Núñez Garaio	Matorral	1.250
41-203	<u>IMPULSION</u> Desconocido	Matorral	8.800
52-16	D. Manuel Mena Carnerero	Pastos y Alcornocal	1.280
38-2	<u>CONDUCCION A VALENCIA DE ALCANTARA</u> Dª Juliana Silva González	Oliver y Matorral	720
38-14	D. José Luis Bosch Cardenall	Pastos	280
38-12	Ayuntamiento Valencia de Alcántara	Matorral	400
40-15	D. Nicolás Asensio Piris	Pastos	1.600
40-20	Dª Cándida Vivas Carrasco	Pastos	2.000
40-12	D. Francisco Piris Lacon	Pastos	320
40-21	D. Alejandro Valderas Flores	Pastos	2.240
40-38	Fundación Benéfica "Faustina Muñoz"	Oliver	160
40-37	Dª Feliciano Bonito Rodríguez	Oliver	320

OBRA: "ABASTECIMIENTO A SAN VICENTE DE ALCANTARA Y VALENCIA DE ALCANTARA. 2ª FASE"
 MUNICIPIO: VALENCIA DE ALCANTARA

HOJA Nº 2

POLIG.-PARC.	PROPIETARIO	CULTIVO	M2 SUPERFICIE
40-36	Dª María del Carmen Seda Nevado	Olivar	160
40-35	Dª María Pereda Berrocal	Olivar	160
40-34	Dª María Magro Pilo	Olivar	360
40-33	D. Ricardo Cabrera Ferrera	Olivar-Pastos	1.600
40-32	Dª Bernarda Enciso Rodríguez	Pastos	5.320
40-64	D. Luis Avila Pérez	Pastos	3.280
40-65	D. Manuel Morgado Carballo	Pastos	4.000
40-67	D. Joaquín González González	Pastos	560
41-194	D. Juan Magro Paniagua	Pastos	1.360
41-195	D. Antonio Núñez Garraio	Alcornocal-Matorral	2.800
41-193	Dª Juana Chacón Gómez y Hnos.	Pastos	2.080
41-191	D. Manuel Núñez González y Hnos.	Pastos y Robledal	4.560
41-190	Dª Julia Rodríguez Gabado	Robledal	8.000
41-189	D. Joaquín Dorado Martínez	Pastos y Robledal	2.600
<u>CONDUCCION A SAN VICENTE DE ALCANTARA</u>			
41-203	Desconocido	Matorral	3.360
52-13	D. Juan Manuel Nevado Bohorquez	Pastos	400
52-12	D. Juan Manuel Nevado Bohorquez	Pastos-Oliver y Labor regadio	3.760

OBRA: "ABASTECIMIENTO A SAN VICENTE DE ALCANTARA Y VALENCIA DE ALCANTARA. 2ª FASE"
 MUNICIPIO: VALENCIA DE ALCANTARA

HOJA Nº 3

POLIG.-PARC.	PROPIETARIO	CULTIVO	M2 SUPERFICIE
52-11	Dª Juana Gonzáles Picado	Alcornocal	480
52-9	Dª Joaquina Picado Carrapiso	Alcornocal	4.800
52-7	D. Francisco Cuero Morujo	Pastos	2.000
52-26	Dª Vicenta Cuero Serrano	Pastos-Castañar	1.520
52-76	Dª Vicenta Cuero Serrano	Pastos	1.600
52-79	D. Remigio Romero Montero	Pastos	720
52-77	D. Victorio Antúnez Márquez	Pastos	160
53-23	D. Remigio Romero Montero	Labor-sec.-Pastos	1.600
53-24	Dª Joaquina Carrasco Márquez	Alcornocal-Pastos	2.160
53-25	Dª Isabel Romero Montero	Alcornocal-Oliver-Pastos	2.960
53-97	D. Francisco Romero Bejarano y esposa	Labor	3.760
53-95	Dª Leonor Pineda Márquez	Pastos	640
53-96	D. Toribio Fernández Fernández	Labor	440
53-88	D. Eusebio Guerrero Amaro	Pastos	840
53-92	D. Tomás Guapo González	Labor	1.320
53-90	Dª Josefa Reyes Amaro	Oliver	440
53-83	D. Julio Gómez Pampano	Oliver-Labor-Alcornocal	2.200
53-84	D. Eusebio Guerrero Amaro	Labor	1.120
53-127	Dª Aurora Herrera Matador	Pastos-Alcornocal	1.600
53-128	D. Santiago Fargallo Rivero	Pastos-Alcornocal	1.120

OBRA: "ABASTECIMIENTO A SAN VICENTE DE ALCANTARA Y VALENCIA DE ALCANTARA. 2ª FASE"

MUNICIPIO: SAN VICENTE DE ALCANTARA

HOJA Nº 4

POLIG.-PARC.	PROPIETARIO	CULTIVO	M2 SUPERFICIE
	<u>CONDUCCION A SAN VICENTE DE ALCANTARA</u>		
30.A-62	D. Miguel Barrante Romero	Olivar-Higueras	400
30.A-63	Dª Isidra Madera Bueno	Olivar-Higueras	720
30.A-58	Dª Florencia y Dª Mª del Carmen Hernández Sánchez	(1) Olivar pies Suelos y pastos	1.936
30.A-55	D. Joaquín Beltrán Salgado	Viña	1.096
30.A-79	Dª Francisca Rosado Samaniego	Alcornoque P. suelto	152
30.A-43	D. Baldomero Núñez Robledo	Olivos-Higueras	1.144
30.A-42	D. Miguel	Olivar-Higueras	1.600
30.A-41	Desconocido	Olivar-Higueras	240
30.A-26	D. Genaro Vaz Folleco	Olivar	384
30.A-34	D. Juan María Nicolas Ignacio	Olivar-Higueras	720
30.A-29	D. Anselmo y D. Francisco Montero Barrón	Olivar-Higuera	240
30.A-30	Desconocido	Higuera P. suelos	224
30.A-33	D. Genaro Vaz Folleco	Higueras-Viñas	344
30.A-32	D. Juan María Boyerc Pizarro	Improductivo	800
30.A-	D. Francisco Camello Rivera	Olivar	336
30.A-	D. José Castaño Márquez	Labor	560